



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 23 ABR 2010

RES. H. N° 395-10

EXPTE.N° 4.091/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna María Santos Paz, LU. N° 790.946, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Arte, la que fuera aprobada por Res. H. N° 1.141-06; y

CONSIDERANDO:

Que, por Res. N° 230-09, se otorga prórroga por 1 (un) año para la presentación del Trabajo, a partir del 13 de octubre de 2008;

Que, por Res. N° 1886-09, se otorga una nueva prórroga, con el aval de su Directora, hasta el 16 de noviembre de 2.009;

Que, por Res. H.N° 005-10, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que, los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2010, a horas 09:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 005-10, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 4 de mayo de 2010, a horas 09:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"ARTE Y TESTIMONIO FUNERARIO DE SALTA, ICONOGRAFIA RELIGIOSA DE LOS MAUSULEOS DEL CEMENTERIO DE LA SANTA CRUZ (1850 - 1920)"** de la alumna María Santos Paz, LU. N° 790.946, de la Carrera de Licenciatura en Arte, Plan 2.000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.



Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flora del Valle
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.